



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Depósito Legal:
BU - 1 - 1958

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

Año 1978

Miércoles 8 de noviembre

Número 253

GOBIERNO CIVIL

Organizando la inspección domiciliaria de cerdos en la provincia

Estando próxima la temporada de sacrificio de cerdos con destino al consumo familiar y con el fin de garantizar la sanidad de sus carnes y evitar la presentación de enfermedades de tal origen en la especie humana, al mismo tiempo de asegurar el exacto cumplimiento de lo legislado sobre el particular, se pone en conocimiento de los Alcaldes, Secretarios y Veterinarios Titulares, la obligación de organizar este servicio para la campaña 1978-79, debiendo ajustarse a las mismas normas dictadas en la Circular de este Gobierno Civil, número 298, de fecha 30 de diciembre de 1971.

Antes del día 25 del mes de noviembre, remitirán los Veterinarios Titulares a la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria (Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social), el tercer ejemplar del acta de cada Ayuntamiento de su partido, donde se haga constar los extremos de dicha organización, a cuyo fin recibirán los impresos suficientes a estos efectos.

Burgos, 2 de noviembre de 1978.
El Gobernador Civil, Antolín de Santiago Juárez.

Ministerio de Hacienda

Jurado Territorial Tributario

Número expediente: 987/76.

Nombre del interesado: Felipe

Carrasco Calvo; Obispo Velasco, 100, Aranda de Duero (Burgos).

Concepto y ejercicio: C. T. Urbana. Ref. Cat.: Local 03B.

En el expediente de referencia se ha acordado la puesta de manifiesto de nuevo al interesado para alegaciones y pruebas, que habrán de versar concreta y precisamente sobre los elementos de juicio aportados al expediente y no sobre cuestiones ajenas al mismo, concediendo al efecto un plazo de quince días hábiles. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo sido posible realizar la notificación en el domicilio citado, último conocido, se publica el presente edicto a fin de que en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de esta publicación, pueda hacer uso el sujeto pasivo del derecho que en la misma se le concede.

Bilbao, 19 de octubre de 1978.—
El Abogado del Estado-Secretario, (ilegible).

Providencias Judiciales

LERMA

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Aurelio Alonso Picón, Juez de Distrito de Lerma, en resolución de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 140-1978, sobre imprudencia con resultado de lesiones y daños en accidente de circulación, contra José Luis Ortega Martínez y otros, hechos ocurridos

el día 29 de junio de 1978, sobre las 11 horas, en la carretera Presencio-Arcos de la Llana, al colisionar los vehículos BU-2666, conducido por Miguel Lizarraga Hernández, con el tractor agrícola BU-0008-VE, conducido por José Luis Ortega Martínez; por la presente se cita al denunciado y perjudicado Miguel Lizarraga Hernández, de 24 años, casado, obrero, con último domicilio conocido del mismo en Villahoz; Angel Lizarraga Hernández, de 34 años, casado, obrero y con último domicilio conocido del mismo en Burgos; Adela Pisa Borja, de 20 años, casada y con último domicilio conocido en Villahoz, a esta última por si y como representante legal de su hija lesionada, menor de edad, Azucena Lizarraga Pisa, para que el día 10 del próximo mes de noviembre y hora de las 11,30 del mismo, comparezcan ante la Sala Audiencia del Juzgado de Distrito de Lerma, al objeto de asistir en el concepto indicado a la celebración del juicio de faltas, previéndoles que deberán concurrir al acto provistos de los medios de prueba de que intenten valerse en su defensa y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de cédula de citación a los indicados Miguel Lizarraga Hernández, Angel Lizarraga Hernández, Adela Pisa Borja, ésta última por si y como representante legal de Azucena Lizarraga Pisa, expido la presente en Lerma, a 30 de octubre de 1978.—El Secretario, (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se han incoado los recursos contencioso-administrativos siguientes:

Número 408 de 1978, instruido a virtud de resolución dictada por el Gobernador Civil de esta provincia, de fecha 16 del actual, suspendiendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, en sesión de 29 de septiembre de dicho año, sobre concesión a precario de unos terrenos municipales en favor de CAMPSA.

—oOo—

Número 402 de 1978, instruido a virtud de resolución dictada por el Gobernador Civil de esta provincia, de fecha 11 de octubre de 1978, acordando la suspensión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, de fecha 3 de dicho mes, referente al cese de don Leandro Hidalgo Cascante, de la plaza de Auxiliar Administrativo de dicha Corporación.

—oOo—

Número 404 de 1978, interpuesto por don Angel Martínez Llamosas, mayor de edad, casado, conductor y vecino de Medina de Pomar, representado por el Procurador doña Mercedes Manero Barriuso y seguido con la Administración del Estado, contra resolución del Director General de Obras Hidráulicas de 31 de julio de 1978, resolviendo recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro, de 13 de diciembre de 1977, en expediente de solicitud de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la Red de Saneamiento de la Urbanización «Nuestra Señora del Socorro», al cauce del río Nela, en término de Medina de Pomar.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de

que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviene, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la Vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 18 de octubre de 1978.—
El Secretario, Antonio Tudanca.—
V.º B.º.—El Presidente, Antonio Naval.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

Don Manuel Camón Almenara, Abogado, Secretario de la Junta Provincial de Protección de Menores de Burgos.

Hago saber: Que con esta fecha ha tomado posesión del cargo de Agente Ejecutivo para la cobranza del Impuesto sobre Asistencia a Espectáculos Públicos, en favor de la Obra de Protección de Menores, con jurisdicción en la totalidad de la provincia de Burgos, don Jaime García Villarrubia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Orden de 25 de noviembre de 1954.

Burgos, 25 de octubre de 1978.—
El Secretario, Manuel Camón Almenara.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegación de Burgos

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas cuyas características se señalan a continuación:

Referencias. — R. I. 3.175. — Expediente 32.818. — F. 1.029.

Peticionario. — Vitoriana de Electricidad, S. A.

Objeto de la instalación. — Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en la localidad de Burgueta, en el Condado de Treviño.

Características principales. — Centro de transformación de Burgueta, en el Condado de Treviño, de tipo intemperie sobre dos postes de hormigón, con transformador de 25 KVA de potencia y rela-

ción de transformación 13200/398-230 V.

Procedencia de los materiales. — Nacional.

Presupuesto. — 357.390,79 ptas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el Proyecto de la instalación, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, c./ Madrid núm. 22 y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de octubre de 1978.—
El Delegado Provincial, Jesús Gayoso Alvarez.

5283.—582,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas cuyas características se señalan a continuación:

Referencias. — R. I. 5.467. — Expediente 32.713. — F. 1.016.

Peticionario. — Duo Fast de España, S. A.

Objeto de la instalación. — Suministrar energía eléctrica en la fábrica que el peticionario posee en el Polígono Industrial de Villalonguéjar.

Características principales. — Subestación de transformación de Duo Fast de España, construida con perfiles laminados y fundaciones de hormigón, en recinto vallado alrededor, con una potencia prevista para dos transformadores de 1.000 KVA de potencia cada uno de los que en principio sólo se instalará uno de 1.000 KVA de potencia y relación de transformación 44000/13200 V., con doble alimentación a 44 KV. con seccionador selector de línea de entrada, seccionadores tripolares e interruptor automático Isodel, con los correspondientes elementos para protección, maniobra y control.

— Centro de transformación de Duo Fast de España, S. A., de tipo en local interior, con transformador de 1.000 KVA de potencia y relación de transformación 13200/398-230 V., en celdas metálicas tipo Rotablock.

Procedencia de los materiales. — Nacional.

Presupuesto: 4.103.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el Proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid núm. 22 y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de septiembre de 1978.
El Delegado Provincial, Jesús Goyoso Alvarez.

5164.—978,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Autorización para las instalaciones eléctricas cuyas características se señalan a continuación:

Referencias. — R. I. 2.718. — Expediente 32.714. — F. 1.017.

Peticionario. — LAING, S. A.

Objeto de la instalación. — Atender la obras de construcción de un túnel en Pancorbo, por la construcción de la Autopista Burgos-Máizaga.

Características principales. — Centro de transformación LAING-Túnel Pancorbo, de tipo intemperie sobre bancada de hormigón, en recinto vallado alrededor, con transformador de 315 KVA de potencia y relación de transformación 13200/398-230 V.

Procedencia de los materiales. — Nacional.

Presupuesto. — 1.310.634 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, c./ Madrid, núm. 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de septiembre de 1978.
El Delegado Provincial, Jesús Goyoso Alvarez.

5165.—671,00

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias. — R. I. 2.718. — Expediente 32.594. — F. 1.011.

Peticionario. — Interprose, S. A.

Objeto de la instalación. — Suministrar energía eléctrica a la Sociedad Cooperativa Interprose, S. A., de Aranda de Duero.

Características principales. — Línea a 13,2 KV. de 527,5 m. de longitud sobre apoyos de hormigón con crueta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en la línea a 13,2 KV. Costaján-Elevadora depuradora, propiedad de Iberduero, S. A. y final en el CT. Interprose, en Aranda de Duero.

— Centro de transformación Interprose, en Aranda de Duero, de tipo intemperie sobre dos postes de hormigón, con transformador de 200 KVA de potencia y relación de transformación 13200/398-230 V.

Procedencia de los materiales. — Nacional.

Presupuesto. — 673.838 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Burgos, calle Madrid, núm. veintidós, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 15 de septiembre de 1978.
El Delegado Provincial, Jesús Goyoso Alvarez.

5166.—801,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Por don Francisco de Pablo Rodríguez, se ha solicitado licencia del Excmo. Ayuntamiento, para la instalación de un taller mecánico de rebarbado de piezas de fundición, con una potencia aproximada de 100 CV., sito en el camino de las Animas, número 16-18, de este término municipal.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se

pretende establecer, puedan formular las observaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Industrias de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado durante las horas de Oficina durante el plazo indicado.

Miranda de Ebro, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde, Isaac Rubio.
5203.—650,00

Ayuntamiento de Belorado

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 18 de septiembre último, ha aprobado el proyecto de instalación de alumbrado público de esta villa, por un importe de ocho millones novecientas catorce mil ciento noventa y seis pesetas (8.914.196), redactado por el Perito Industrial don Jaime Fernández Más y visado por el Colegio respectivo, documento que se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Belorado, 25 de octubre de 1978.
El Alcalde, Máximo Izquierdo.

Ayuntamiento de Tardajos

Formados y aprobados por este Ayuntamiento los Padrones de arbitrios y exacciones del ejercicio actual de 1978, que al final se relacionan, quedan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de 15 días hábiles, durante los cuales pueden ser examinados libremente por los contribuyentes interesados, y formular por escrito cuantas reclamaciones estimen legales, pues transcurrido el cual no serán admitidas.

Padrones que se expresan

Padrón de tránsito de ganados por vías públicas, y de impuesto de aprovechamiento de pastos de los prados y terrenos del común de 1978.

Tardajos, a 30 de octubre de 1978.
El Alcalde, Amancio González.

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Aprobado por esta Corporación Municipal la actualización del presupuesto del proyecto técnico redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos D. Miguel Bronchalo de la Vega, para ejecución de las obras de Urbanización (pavimentación de algunas calles) de esta localidad, por un importe de, pesetas, 7.194.928 pesetas, según actualización realizada el 30 de septiembre del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta casa Consistorial, al efecto de que quien lo considere oportuno pueda interponer las reclamaciones que considere justas con arreglo a derecho.

Villagonzalo Pedernales, a 19 de octubre de 1978. — El Alcalde, Jesús Arriba Antón.

Ayuntamiento de Pardilla

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la subasta para la enajenación del edificio de propiedad municipal, sito en la Plaza del Dr. García Rodríguez, que fue vivienda de la señora Maestra, que linda por la derecha entrando, Casa del Curato; izquierda, Fortunato Pardilla; y al fondo, con calles, se hace saber que el mismo queda expuesto al público en el tablón de anuncios de la Casa Ayuntamiento de esta localidad, durante el plazo de ocho días, dentro de los cuales podrán presentarse reclamaciones contra el mismo al amparo de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pardilla, 28 de octubre de 1978. — El Alcalde (ilegible).

Junta Administrativa de Agüera de Montija

Aprobado el Presupuesto Extraordinario formado para electrificación del Barrio de Vallejo de esta Junta, se hace saber que dicho documento se hallará expuesto al pú-

blico en la Casa Concejo de esta Junta, por término de quince días, durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo período de tiempo podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estinieren pertinentes los contribuyentes o entidades interesadas que se mencionan en el art 656 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 699, número 2 de dicha Ley en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Agüera de Montija, 26 de octubre de 1978. — El Presidente, Isidoro Regúlez.

Ayuntamiento de Frías

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales, de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (Texto Refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas Generales de Presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1977, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunas personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frías, 26 de octubre de 1978. — El Alcalde, Antonio Carpintero.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Rezmondo, Zarzosa de Río-pisuerga y Castrillo de Río pisuerga.

Subastas y Concursos

Junta Administrativa de Ruyales del Agua

Al veintiún día hábil contados a partir del siguiente también hábil

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diecisiete horas, tendrá lugar la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Ruyales del Agua (Burgos).

Tipo de licitación: Es el de 3.968.080,40 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: El señalado en el correspondiente pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Junta, debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación suplementaria exigida en el correspondiente pliego de condiciones que sirve de base para esta subasta.

Garantías: La provisional se fija en un 2% del tipo de licitación, y la definitiva en un 5% del importe en que se efectúe la adjudicación.

Pliego de condiciones y proyecto: Se encuentra en la Secretaría de la Junta Administrativa de manifiesto a disposición del público.

Modelo de proposición

D., natural de, con residencia en, calle, núm., con D. N. I. número, en representación propia o en representación de enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico redactado para la ejecución de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Ruyales del Agua, se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta a los referidos documentos en la cantidad de pesetas (en letra y número bien legible).

Ruyales del Agua, 3 de noviembre de 1978. — El Presidente, Segunco Lope.

5316.—870,00

Anuncios Particulares

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado duplicado, por extravío, del plazo núm. 6546-5.

Plazo de reclamación: 15 días.
5161.—75,00

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de la Aportación Voluntaria núm. 1224-6.

5192.—75,00